



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

### **ANA ECHEVERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,**

**CERTIFICO:** Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha dieciséis de Diciembre de dos mil diez, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las dieciocho horas del día dieciséis de Diciembre de dos mil diez, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Ordinaria, bajo la presidencia de D. Lorenzo Goyeneche Sola, asistidos de la infrascrita Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

**POR IZALZU.-** D. Lorenzo Goyeneche. **POR OCHAGAVIA:** Sres/as: Javier Eseverri, Javier Ochoa, Santiago Elizalde, Vicki Campistegui, Jesús Aguerre y Mikel Aoiz. **POR EZCAROZ:** Sres. Araceli Eseverri y Javier Udi. **POR JAURRIETA:** Sres.: Juantxo Izal. **POR ORONZ:** Dña. Tomasa Iriarte. **POR ESPARZA:** Srs/as: Sergio Semberoz ( suplente de Joaquin Oroz) y Milagros Zubiri. **POR SARRIÉS:** D. Jezabel Oroz. **POR IZAL:** D. Telesforo Sarries. No asisten los siguientes Vocales ni sus suplentes: Por Jaurrieta: D: Inautzi Adot y por Igal, D. Celestino Larrambe que previamente ha excusado su asistencia.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

#### **1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.**

Toma la palabra el Sr. Aoiz para hacer constar que no sabe si en esta acta u en otra se habló de empezar a trabajar en el tema del parque natural. Se le dice que ya está mencionado en un acta anterior. Aclarado el asunto se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

#### **2.- ADJUDICACIÓN OBRAS OFICINAS.**

En sesión de fecha 30 de agosto se puso encima de la mesa la posibilidad de remodelación del espacio de oficinas y el alquiler de la vivienda de la Casa del Valle. Se realizó una memoria consistente en ampliar el espacio de la oficina principal y dejar la oficina pequeña para uso del Presidente y vocales. Se incluye también el cambio de entrada a la vivienda, utilizando una de las habitaciones de la misma para archivo y dejando el resto para ser alquilada.

Se envía dicha memoria a todos los albañiles del Valle para que presenten presupuesto. Finalizado el plazo resulta que sólo se presenta una propuesta por parte de Construcciones Beoteguía. El Sr. Presidente procede a abrir el sobre que contiene la propuesta económica que asciende a 11.523,70 € IVA incluido. Se constata que la memoria valorada presentada por los arquitectos asciende a 4.345 euros IVA excluido. Al ver la diferencia tan grande de propuestas se acuerda por unanimidad nombrar una comisión para que estudie partida por partida tanto el presupuesto presentado como la memoria valorada, formada por los Srs/as: Eseverri Araceli, Campistegui y Semberoz.

#### **3.- PRESENTACION PROYECTOS TU ELIGES TU DECIDES.**

Abierto el plazo de presentación de los proyectos sociales que se incluirán en 2011 en la iniciativa “Tú eliges, Tu decides”, se acuerda por unanimidad que, a pesar que cada vez son más los proyectos y menos el dinero que se recauda presentar para el 2011 las mismas propuestas presentadas en años anteriores como son por un lado financiación del Servicio de Euskera y por otro el Servicio Social de Base y la compra de material ortoprotésico.

#### **4.- DAR A CONOCER RESOLUCIÓN 9583 DEL T.A.N. EN RECURSO DE ALZADA 10-4695.**

Se hace un resumen de la Resolución del TAN en el recurso interpuesto por D. Javier Ochoa, D. Javier Eseverri, D. Celestino Larrambe y Dª Araceli Eseverri contra acuerdo de esta Junta de fecha 3 de junio de 2010 por el que se estima el recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de la propia Junta de fecha 20 de abril de 2010 sobre aprobación de la relación de vecinos elegibles como miembros de la Junta. Se da cuenta de los fundamentos de derecho en los que se basa la resolución y que son, en parte, un análisis de la Ordenanza 5ª de las del Valle. Después de ocho fundamentos jurídicos resuelve: “Que debe desestimar, como desestima, el recurso de alzada arriba referenciado.

El Sr Aguerre lee un escrito que solicita conste en acta y es el siguiente: “ Este Vocal, quisiera que conste en acta lo siguiente: “Desde mayo que tomé posesión del cargo de Vocal de la Junta General del Valle de Salazar junto con otros vecinos del Valle, he



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

escuchado reiteradamente cada vez que se tomaba un acuerdo por mayoría en esta Junta, en los cuales mi voto figuraba dentro de esa mayoría, palabras como “qué vergüenza”, “esto nunca se ha hecho así” y demás comentarios que ponían en entredicho esos acuerdos tomados desde la legalidad y en conciencia con el bien y el interés general de los vecinos de este Valle. Estos comentarios siempre han venido desde el grupo de personas que interpusieron este recurso y otro que todavía está pendiente de respuesta, el cual, espero sinceramente que también se desestime por el bien general.

Personalmente me alegro de esa resolución y felicito y animo a los posibles beneficiarios del acuerdo tomado por esta Junta en su día a que lo aprovechen presentándose y confiando a futuro que se puedan cambiar las ordenanzas que nos limitan en nuestro día a día.”

Se adhieren los Srs/as: Semberioiz, Izal, Zubiri, Udi, Aoiz y Campistegui.

El Sr. Ochoa pregunta si los vocales que estaban antes no tomaban los acuerdos desde la legalidad y por el bien general.

El Sr. Oroz quiere hacer constar de nuevo un escrito presentado en sesión de fecha nueve de febrero de 2010 en el que lee de dicha Acta:

“Sobre las reformas a las Ordenanzas que el sector mayoritario ha aprobado en comisiones y que la minoría, no hemos conseguido encauzar hacia una redacción más actualizada, a pesar del trabajo realizado y el empeño puesto durante varios años.

Los abajo firmantes daremos nuestro apoyo a esta reforma, si en la Ordenanza 22ª, que rige la futura modificación de las Ordenanzas, se acepta que en el refrendo sea suficiente la mayoría de los vecinos/vecinas votantes, no como exige el sector mayoritario, las modificaciones serán refrendadas por el 66,66 % de los vecinos/vecinas del Valle mayores de edad y que pueden ser Vocales de la Junta.”.

### **5.- SITUACIÓN DE LAS FARMACIAS EN EL VALLE. ACTUACIONES A REALIZAR.**

Se reparte junto a la Convocatoria documentación relativa a la situación de las farmacias en el Valle y que, en resumen, consiste en dar a conocer que para los usuarios de la residencia de Ochagavía no se compra la medicación en dichas farmacias sino que dicha medicación se trae desde la farmacia de San Adrián.

La Sra. Zubiri lee escrito elaborado por las farmacéuticas en el que se resume dicha situación que no es entregado a la secretaria para su incorporación al expediente.

La secretaria dice que ha recibido una llamada de la Residencia de Ochagavía en la que se manifestaba el interés por acudir a la sesión para explicar los motivos que, según ellos, los hay, para que las compras no se realicen en las farmacias del Valle. La secretaria explica a la responsable de la residencia, que las sesiones de esta Junta no son públicas y que para acudir a ellas deben ser invitados o bien por el Pleno o por el Sr. Presidente pero que dará a conocer este interés a la Junta.

Se debate el asunto y se acuerda por unanimidad que, en la próxima sesión que celebre la Junta, se invitará tanto a responsables de la residencia como a las farmacéuticas de Ochagavía y Ezcároz para que expliquen ambos sus argumentos y en base a ellos se decidirá.

### **6.- REORGANIZACIÓN DE OFICINA. REGISTRO DE ENTRA-SALIDA. MODELOS DE INSTANCIA.**

Toma la palabra, a instancias del Sr. Presidente, la Sra Campistegui para manifestar que sería bueno que se realizara registro de entrada y salida en la documentación de la Junta. El Sr. Aoiz manifiesta que este registro es una obligación legal. También se habla de que se hagan modelos de instancia que el particular rellene, ya que la mayoría de las veces, los escritos presentados por particulares, los escribe la administrativa o la secretaria. Debe ser el solicitante quien realice sus propias peticiones en los modelos creados al efecto. También explica que en vez de utilizar el papel con el escudo ya impreso que cuesta mucho dinero, el escudo oficial figure en un archivo que se adjunte en la documentación cada vez que sea necesario imprimirlo.

El Sr. Ochoa pregunta si es que se está diciendo que la oficina no funciona bien, a lo que se contesta que no, que se trata de mejorar.

Se acuerda por unanimidad que a partir del 1 de enero se lleve el Registro de entrada-salida de documentos. Para ello se activará el módulo correspondiente en el programa GIA. Se acuerda asimismo que se pongan a disposición de los vecinos modelos de instancia en castellano y euskera para que sean ellos mismos los que hagan las peticiones y que se utilice el logo de la Junta no mediante papel impreso sino insertando el archivo correspondiente.



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

La Sra. Zubiri hace constar que en las actas se utilice el lenguaje neutro y que el género femenino no se incluya en el masculino. El Sr. Aoiz por su parte explica que ya sabe el modo de insertar las actas en la página Web del valle por lo que se acuerda que se faciliten las correspondientes al año 2010 para su inserción y luego se vayan colgando en la página Web de la Junta según se aprueben.

### **7.- DAR A CONOCER REUNIONES MANTENIDAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES PRESENTADAS.**

Toma la palabra la secretaria para explicar que han sido presentadas las justificaciones de gastos a las subvenciones de pastos, la del Servicio Navarro de Empleo, Convenio de Irati y Servicio de Euskera. En todas ellas hay una parte que falta y es la que corresponde a nóminas del mes de noviembre y facturas de ese mes que se presentarán en breve.

Toma la palabra el Sr. Presidente para dar a conocer la reunión mantenida con Turismo con el Servicio de Marketing turístico en el que se le manifestó que no gustaba la promoción de la zona que se daba desde la página Web de Turismo. Se habló también de la posibilidad de desarrollo de productos que potencien el alojamiento en zona. Un producto que promocione la estancia de 4 o 5 días en Salazar. Para ello se ha contado con la ayuda de la oficina de turismo de Ochagavía que está desarrollando la idea. Sobre las modificaciones de la información de Salazar se habló de que el valle como tal, sale muy poco y que salga también Abodi.

También desde este Servicio se realizó el compromiso de que ese producto nuevo creado para Salazar se llevaría a otros sitios para hacer la mayor promoción posible.

Se da a conocer la reunión mantenida con el Jefe de proyectos de Iberdrola sobre la posibilidad de llevar tendido de luz a las Casas de Irati y también se habló del polígono de Iciz.

Se da a conocer la reunión mantenida con la asistencia técnica de la subvención de Interreg en la que se dio a conocer los cuadros financieros que han quedado tras la justificación del 31 de agosto que ha pasado todas las auditorias y lo que quedaría por justificar para 31 de diciembre. También se habló de las posibles acciones a realizar para el 2011. Al hilo de esto y debido a que la justificación de fecha 31 de agosto ha pasado todas las auditorias se ha recibido ya el anticipo de la subvención que está ya ingresado en la cuenta de la Junta.

En este momento abandonan la sesión los Sres. Ochoa y Esevenri.

El Sr. Presidente explica la reunión mantenida con la Entidad Solicitante de la Certificación PECF en la que se habló entre otros temas de que se debe realizar una promoción del uso de la madera por parte de las Entidades, por ejemplo el vallado del encierro de Sanfermín, del papel etc. También se habló si estamos interesados en formar parte de la Junta Directiva de esta Entidad.

Al hilo de esto el Sr. Presidente habla con el Sr. Villroel, de Foresna que le comunica que la idea de la realización de la jornada en el Valle que se planteó en la sesión anterior le parecía muy bien y que se pondría a trabajar en ello.

Toma la palabra el Sr. Aguerre para que se le explique que es lo que se habló de él en la reunión de la comisión de montes en la considera no se debería hacer manifestaciones sobre su persona puesto que no se encontraba presente. Parte de los asistentes a esta comisión consideran que no se habló nada fuera de lugar aunque el Sr. Oroz considera que si se realizaron manifestaciones no deberían haberse producido.

Al hilo de esto el Sr. Presidente explica que se habló de los rendimientos de los trabajadores de las limpias y que según la documentación que le ha enviado el Sr. Montero de Basarte estos rendimientos sí son productivos a lo que el Sr. Elizalde, como trabajador de las limpias, se felicita de estas manifestaciones. A pesar de ello se habla de que es posible que la subvención baje y que para años venideros se puedan contratar menos jornales y se habla también de la posibilidad de barajar otras fórmulas que dieran trabajo durante 7 meses al año. Sería importante sacar el tronquillo que parece que ahora se vende bien pero el Sr. Elizalde considera que si no es rentable sacar la madera buena cómo va a ser rentable sacar el tronquillo. Debatido este asunto se acuerda por unanimidad convocar a toda la Junta, que se da por enterada, los trabajadores de las limpias y los fijos discontinuos, para una reunión el próximo día 12 de enero a las 8 de la tarde en la Casa del Valle.

**8.- DECIDIR SI SE MODIFICAN PARA EL PROXIMO EJERCICIO LAS DIFERENTES CUOTAS, PRECIOS, COMISIONES, LEÑA DE HOGARES, FOTOCOPIAS, COMISIONES DE VOCALES POR ASISTENCIA A SESIONES ETC.**



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

Se acuerda por unanimidad no modificar para el ejercicio 2011 las diferentes cuotas así la comisión por asistencia a sesiones seguiría siendo 31,63 €, las cuotas por aprovechamiento de pastos: ovino y caprino a 0,39 €, vacuno a 6,39 € y equino 10,10 €; Los lotes de leña para hogares seguiría siendo 48,42 y las fotocopias: las 10 primeras gratis y las siguientes a 0,07 céntimos.

Se debate si cobrar o no por la compulsa de documentación y se acuerda por unanimidad, no cobrar por este servicio pero las entidades públicas y, en concreto, el Servicio Social de Base que solicita la compulsa de mucha documentación, se compulsen ellas mismas la documentación ya que están dotadas de medios para ello y que no lo hagan en la Junta por comodidad o por rapidez. Se comunicará a esta entidad este acuerdo para su conocimiento y efectos.

### **9.- ESCRITOS RECIBIDOS.**

#### **DEL GUARDERIO DE IRATI, DISTINTAS MEMORIAS.**

Se entrega junto a la convocatoria a sesión copia de todas las memorias presentadas para su revisión por parte de los Vocales. La Junta se da por enterada.

#### **• DEL CLUB DE JEEP SOLICITANDO PERMISOS CIRCULACIÓN POR PISTAS.**

Vista la solicitud de permiso de paso de 20 coches y 40 personas por las pistas de Irati la Junta acuerda por unanimidad no conceder el permiso solicitado toda vez que está prohibido como regla general el paso de vehículos por las pistas de Irati. Desde esta Junta se sugiere que se llegue con los coches hasta las zonas acondicionadas para ello y luego se realice la visita andando que es como mejor se puede disfrutar del paisaje de la selva de Irati.

#### **• DEL AYTO DE ALSASUA SOBRE FINANCIACIÓN ESCUELAS DE MÚSICA.**

Se reparte junto a la convocatoria copia del acuerdo de sesión del ayuntamiento de Alsasua de fecha 25 de noviembre por el que se requiere al Consejero de Educación del Gobierno de Navarra para acometer sin más demora el establecimiento de un sistema de financiación para las escuelas de música de Navarra justo, estable y real considerándolas como verdaderos centros educativos que ofertan enseñanza musical. Requerir a la FNMC para realizar todas las gestiones oportunas y crear un grupo de trabajo con objeto de abordar sin más demora la necesaria reforma de este sistema de financiación para el curso 201/2011.

La Junta acuerda por unanimidad su adhesión a dicho acuerdo.

#### **• DE MENDIXUT SOLICITANDO INFORMACIÓN SUBVENCIÓN PUESTO DE TRABAJO.**

Se adjunta junto a la Convocatoria escrito de Mendixut en el que informa a esta Junta que el trabajador David Lalana será baja voluntaria el día 19 de noviembre. Que dicho trabajador ha solicitado excedencia de 1 año de duración y que estaba contratado a media jornada siendo la subvención recibida de 1.878,76 euros. Se solicita que la Junta informe de cómo quedará la subvención recibida por esta empresa si la subvención fue por puesto de trabajo o por persona contratada. Informan asimismo que el día 17 se va a contratar a otra persona para el mismo puesto que hasta la fecha ha ocupado David Lalana.

Visto el escrito se acuerda por unanimidad y de conformidad con el acuerdo notificado a Mendixut en fecha 16/15/2008 que en su punto 4 establece: "comunicar al solicitante que la ayuda por puesto de trabajo es por persona y cualquier alteración hay que notificarla a la Junta debiendo devolver lo cobrado en caso de cese y tramitar una nueva solicitud en caso de nueva alta cumpliendo los requisitos establecidos y siempre que hubiera Programa de Ayudas en ese momento.

El punto 2 del acuerdo notificado por su parte dice. "Deberá mantener el puesto de trabajo durante al menos 5 años, si no cumple este requisito la devolución de la ayuda concedida se realizará de la siguiente manera: Si dura dos años y medio, la mitad de la ayuda no la tendría que devolver y en el supuesto de que los otros dos años y medio no fueran completos de trabajo, devolverían la parte proporcional al tiempo no trabajado. La devolución de la ayuda total o la parte proporcional se realizará sin que la Junta tenga que realizar requerimiento alguno. Se procederá a devolver la cantidad que resulte en función del tiempo trabajado en el plazo de 30 días desde que cese el trabajador en su puesto, de lo contrario se procederá a la ejecución del aval, quedando en poder de la Junta además del importe de la ayuda que tenga que devolver, el porcentaje del 20% de la misma. La devolución de la ayuda concedida en caso de incumplimiento de este requisito, se realizará sin que la Junta tenga que realizar requerimiento alguno.

#### **• DEL AYTO DE OCHAGAVIA SOBRE CONCESIÓN DE LICENCIAS.**



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

Se da cuenta de la Resolución nº 119/2010, de 19 de noviembre, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ochagavía/Otsagabia D. Juan Manuel Tohane Contin por la que se concede Licencia de Actividad Clasificada a esta Junta para las actividades incluidas en el proyecto denominado "Adecuación Casas de irati y su entorno", de conformidad con la documentación técnica presentada y con una serie de determinaciones que se adjuntan y que se informa han sido enviadas a la dirección de obras para su conocimiento y efectos.

Se da cuenta de la Resolución nº 120/2010, de 17 de noviembre, del Alcalde Presidente del Ayto de Ochagavía/Otsagabia D. Juan Manuel Tohane Contin por la que se concede Licencia de Obras a esta Junta para la realización de las obras denominadas "Adecuación Casas de irati y su entorno" de conformidad con el proyecto y documentación presentada sujeta al cumplimiento de una serie de determinaciones que se adjunta y que han sido enviadas a la dirección de obras para su conocimiento y efectos.

Al hilo de esto, y habiendo sido tan complejo para esta Junta la obtención de las correspondientes licencias y previendo que pueda ocurrir lo mismo si se realizan obras en el Centro de Esquí de Abodi, se acuerda por unanimidad solicitar una reunión entre toda la Junta y el Ayuntamiento para hablar de este tema y de si tal y como se solicitó, mediante la presentación de un borrador de convenio, se deleguen a esta Junta por parte del Ayto las competencias urbanísticas de conformidad con lo establecido en el Convenio que pudiera firmarse al efecto.

### **10.-DISPOSICIÓN DE FONDOS.-**

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

IZAGA, archivo de prensa, periodo 1936 – 1950, cuota 9/12.....	210,63
DISCOM, mantenimiento firewall, conexión infolocal .....	188,76
KAIZEN, gastos viaje a Luchon .....	1.318,05
ESTACION SERV. SALAZAR, combustibles limpias y coche.....	1.046,46
AYTO. EZCÁROZ, mantenimiento caldera biomasa, 2º semestre.....	413,00
CONSORCIO TURISTICO PIRINEO, organización Irati Xtrem .....	4.681,95
KAIZEN, asistencia técnica Irati (Interreg) .....	10.611,15
SANCHO'S, material oficina .....	261,89
BITARTE, revista jurídica y portes .....	22,15
MOVISTAR, teléfono móvil .....	26,14
ASISTENCIA A SESIONES EJER. 2010.....	6.895,34
HOSTAL SALAZAR, comida visita Roberto Jiménez.....	137,50
AMAIA BARBERENA, Km. Ejercicio 2010.....	225,60
ANA ECHEVERRIA, Km. Ejercicio 2010.....	460,80
ANTONIO RECALDE, Km. Ejercicio 2010-12-15 .....	62,00
JEZABEL OROZ, Comisiones y Km. Ejercicio 2010 .....	808,01
LIZARDOIA, señales y colocación en pistas de esquí.....	9.850,88
GRUPO NORTE, 2ª revisión mantenimiento grupo electrógeno Abodi.....	403,22
ADOLFO ARAIZ, consulta redacción e informes Recursos Nº 10/4239 y 10/4695.....	515,00
BIAK, catalogo productos en euskera .....	101,10
PRIMAS GANADEROS, desbroce natural en Abodi 5.....	1.884,70
IBERDROLA, luz vivienda .....	15,26
IBERDROLA, luz báscula .....	3,15
IMPROFORT, tutores acacia, tubos invernadero y transporte.....	2.363,41
IBERDROLA, luz dependencias Casa Valle .....	232,15
IBERBANDA, cuota banda ancha, octubre .....	49,56
HEDA, edición 500 ejemplares revista Ze Berri? .....	80,85



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

MOVISTAR, cuotas y conferencias teléfono Servicio Euskera.....	77,11
“ “ “ “ “ Junta.....	214,65
LORENZO GOYENECHÉ, comisiones y Km. s/fra.....	968,03

### **11.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Toma la palabra el Sr. Aguerre para leer un escrito que quiere hacer constar en acta y dice lo siguiente: “Baja del vocal Jesús Aguerre en la comisión de seguimiento del proyecto de pastizales:

Hoy, 16 de diciembre de 2010, presento formalmente mi renuncia a mi puesto como vocal de esta Junta en la comisión de seguimiento de pastizales. Quiero que quede claro que mi renuncia es a la comisión de seguimiento, no a la comisión de ganadería de la Junta General, en la cual tomo parte junto con otros vocales.

Aprovecho esta ocasión para ir emplazando a los ganaderos del Valle de Salazar a una convocatoria de la comisión ganadera del Valle, que espero se realice a primeros del año entrante, para que entre todos hagamos un esfuerzo para planificar y limar los fallos o defectos que todos vemos en el proyecto de pastizales, intentando así, que sea el ganadero el protagonista y no tanto los técnicos. Todo esto sin desmerecer la labor que realizan varios ganaderos en la comisión de seguimiento del proyecto de pastos.”

Toma la palabra el Sr Izal para manifestar que el orden del día de las sesiones debe estar expuesto en el tablón de anuncios del Valle junto con el acta de la última sesión aprobada. La secretaria le manifiesta que es así y que por error esta última convocatoria no estaba en el tablón pero que no volverá a pasar en el futuro.

Toma la palabra el Sr Oroz para manifestar la necesidad de realizar una reunión con el Ayuntamiento de Gallues para tratar el tema de la interpretación de la Ordenanza 7ª y la toma de posesión del vocal nombrado al efecto por este Ayuntamiento y al que por mayoría de los vocales no se le dejó tomar posesión. También se trataría el tema del polígono de Iciz y como afectaría al Convenio firmado entre este Ayuntamiento, la Junta y el Gobierno de Navarra la ocupación del 70% de dicho polígono ya que se cambiaría la participación en el mismo y si sería necesario modificarlo.

Toma la palabra el Sr. Aoiz para solicitar que se realice un plan energético en el edificio de la Junta. Para ello se solicitaría el asesoramiento del CRANA y considera se realizaría una mejora energética. El mismo se ofrece para mantener las conversaciones oportunas con este organismo.

Toma la palabra el Sr. Presidente para dar a conocer que la visita que se prevé al parque de Bardenas del sábado se va a posponer para cuando haga mejor tiempo visto que hay pocos vocales los que se han apuntado. Se mantiene la reunión para hablar de los distritos ganaderos.

Al hilo de esto toma la palabra el Sr Aguerre para preguntar si se sabe algo del informe solicitado al Sr Iruretagoyena por parte de la Junta de Roncal. Se le contesta que se preguntará a la Junta de Roncal.

El Sr. Presidente da a conocer que dos enmiendas realizadas a los presupuestos generales del 2011 que afectan a la Junta como son una partida de 500.000 € para el Centro de Esquíde Abodi y otra partida de 100.000 € para la instalación de una antena en Irati que posibilite las comunicaciones en Irati han salido adelante.

Toma la palabra la Sra Esevenri para manifestar su queja en el sentido de que en la revista Mendixut, a propósito de la vista de distintos partidos políticos al valle, se escribe que es la Junta quien recibe a estos vocales cuando no es así, no es la Junta sino una parte ya que otra parte de la Junta no ha sido invitada y manifiesta su deseo de haber estado en las distintas reuniones mantenidas con NABAI, PSOE y CDN pero que no fue porque no había sido invitada. A esto se adhiere la Sra Iriarte que matiza que esto no había ocurrido nunca en esta Junta, a lo que varios vocales le rebaten que sí ha ocurrido con una comida con el Sr. Caballero en Lumbier, a la visita de la Sra. Barcina que dicen no fue una visita a la Junta sino a alguno ayuntamientos y la visita de la Consejera de Administración Local y el Sr. Director General a la que llegaron tarde con algunos vocales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente a las ocho horas, cuarenta y cinco minutos de la que se extiende la presente acta, que es suscrita por los Sres. Asistentes conmigo la Secretaria.

Y para que así conste, expido la presente certificación con el Vº Bº del Sr. Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a veintiuno de diciembre de dos mil diez.



**JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 **EZCAROZ**  
(Navarra)

**ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y Fax: 948 890 055  
[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)